

Ingreso - Convocatoria

¿Cuándo se publica la convocatoria de ingreso a nivel licenciatura en la modalidad de educación a distancia o abierta, y cuáles son los requisitos?

La dependencia universitaria responsable del proceso de ingreso es la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), y publica al menos tres convocatorias al año en los meses de enero, abril y septiembre, en su sitio web

<https://www.dgae.unam.mx/>

Los requisitos para ingresar a la UNAM son: ·

Haber concluido el bachillerato con promedio mínimo de 7.0.

Nota: Si los estudios de este nivel educativo se realizaron en el extranjero, se tienen que revalidar. El trámite se realiza en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM; en el siguiente enlace encontrará información al respecto: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/revalidacion-y-equivalencias/estudios-en-el-extranjero/ ·

Obtener el número de aciertos suficientes en el examen de selección. ·

Los pasos a seguir para el registro, el pago por derecho a examen, la presentación del mismo, los resultados, los documentos que se solicitan y la conclusión del ingreso, se detallan en cada convocatoria y en su instructivo. Es fundamental revisarlos para no omitir ningún paso.

El examen se aplica presencialmente, para presentarlo considere que debe acudir a alguna de las sedes de aplicación que se establezcan en la convocatoria y en su instructivo.

Para mayores informes o dudas acerca de la convocatoria al examen de admisión y trámites relacionados con la misma se puede comunicar a la DGAE a los contactos que aparecen en su portal al final de la página de inicio.

Ingreso - Convocatoria

Solución única ID: #1072

Autor: Omar Tinoco

Última actualización: 2023-08-22 20:04